

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

-Concede Feriado Legal.

LOTA, 09 FEB. 2015

DECRETO N° 225.-/(C).-

Vistos:

La solicitud de Feriado Legal presentada por los trabajadores del Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, que a continuación se indican; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Decreto N° 121 del 22 de enero de 2015, que designa Jefa (S) de Personal por feriado legal de la titular; D.F.L N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCÉDASE Feriado Legal a los trabajadores del Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, que a continuación se indican:

NOMBRE	U.E	PERIODO	DESDE	HASTA	DÍAS
NAMOS BURGOS ARSENIO	C-47	2014	02.01.2015	22.01.2015	15
BORQUEZ CARREÓN JOHNNY (15 DÍAS FERIADO LEGAL + 01 DÍA PROGRESIVO).	C-47	2014	05.01.2015	26.01.2015	16
MILLAR MUÑOZ JUAN (15 DÍAS FERIADO LEGAL + 03 DÍAS PROGRESIVOS).	C-47	2014	12.01.2015	04.02.2015	18
BURGOS SILVA SOLEDAD	C-47	2014	26.01.2015	13.02.2015	15

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA MIREYA AGUILERA CAMPOS
JEFA (S) DE PERSONAL DEM
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMAC/JMAB/mcp.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal
- Archivo.-